

DOCUMENTO SÍNTESIS
CLAUSTROS Y COLEGIATURAS ENCUENTRO INTERSEDES

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2016-2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MEDELLÍN, OCTUBRE 26 Y 27 2015

Delegados profesoriales

Miguel Arturo Gamba Fuentes. Facultad de Artes-Sede Bogotá
Ricardo Fierro Medina. Facultad de Ciencias- Sede Bogotá
Claudia Isabel Brieva Rico. Facultad de Medicina veterinaria y de zootecnia. Sede Bogotá
Jairo Iván Peña Ayazo. Facultad de Derecho. Sede Bogotá
José Fernando Galván Villamarin. Facultad de Medicina. Sede Bogotá
Liz Karen Herrera Quintero. Facultad de Ingeniería- Sede Bogotá.
Nelly Ocampo Osorio. Administración. Sede Manizales
Jaime Londoño Londoño. Ciencias Exactas y naturales. Sede Manizales
Luis Edgar Moreno Montoya. Ingeniería y arquitectura. Sede Manizales
Juan Gabriel Ocampo. Ingeniería y arquitectura. Sede Manizales
Amanda Ortiz Escobar. Sede Palmira
Carlos Pitre Andrade. Sede Palmira
Allan Andrew Wood. Sede Amazonía
Nohora Inés Carvajal Sánchez. Sede Amazonía
Sandra Vergara Cardozo. Coordinación-Secretaría Sede Tumaco
Luz Amparo Fajardo Uribe. Coordinación académica-Sede Tumaco
Suárez Moreno Oscar Eduardo. Docencia
Alberto Cortea Jiménez. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas- Sede Medellín
Rafael Ribadeneira Paz. Facultad de Minas- Sede Medellín
Alcides Montoya C. Facultad de Ciencias-Sede Medellín
Beethoven Zuleta R. Facultad de Arquitectura-Sede Medellín

Delegados Estudiantiles

Cesar Camilo Brausin Valles. Facultad de Artes-Sede Bogotá
Gabriel Stefan Jiménez Palomo. Facultad de Ciencias-Sede Bogotá
Lady Brighth Garzón Nivia. Estudiante de posgrado. Facultad de Medicina Veterinaria-
Sede Bogotá
Juan Jose Mariño Fandiño. Facultad de Ciencias Humanas-Sede Bogotá
Alejandro Muñoz Valencia Facultad de Medicina -Sede Bogotá
Alexei Gabriel Ochoa Duarte. Facultad de Ingeniería-Sede Bogotá
Deivy Jesús Mercado Rodríguez. Estudiante pregrado Sede Medellín
Estefanía Flórez- Estudiante posgrado Sede Medellín.

Jorge Hernán Arbeláez Pareja. Facultad de Administración-Sede Manizales
Andrés Girón Grajales. Facultad Ingeniería y Arquitectura-Sede Manizales
Alejandra Riaño López Facultad Ingeniería y Arquitectura-Sede Manizales
Juan Felipe Castro Cárdenas. Facultad Ciencias Exactas y Naturales-Sede Manizales
Andrés Felipe Toro Rodríguez- Sede Palmira
Julio Cesar Mancipe Moreno Sede Amazonia
John Jairo Serna Córdoba Sede Amazonia
Sergio Alejandro Wilson Vázquez. Ciencias agrarias-Sede San Andrés Islas
Cristian Stiven Navarro Daza- Ciencias agrarias-Sede San Andrés Islas
María del Mar Castillo Benavides. Ingeniería eléctrica. Sede Tumaco
Johan Josué Valencia Molano. Ingeniería civil. Sede Tumaco
Jonathan Ballesteros Méndez. Ciencias Políticas-Tame Sede Arauca
Sebastián Naranjo Torres. Ingeniería de Minas- Sede Arauca
Juan Fernando Muñoz Santofimio. Ciencias agropecuarias-Sede Palmira

Presentación

El presente documento recoge a modo de síntesis las conversaciones y debates desarrollados escalonadamente en los claustros profesoriales de las escuelas, departamentos e Institutos, al igual que en los claustros estudiantiles de pregrados y posgrados, luego en las colegiaturas de Facultad, y finalmente decantados en el Encuentro Intersedes realizado en Medellín los días 26 y 27 de octubre del presente año.

El Encuentro, en el que concurren los delegados profesoriales y estudiantiles de todas las sedes, es abierto por el Director Nacional de Planeación y Estadística, quien acompañado de un equipo técnico que cuenta además con la presencia del Director de Planeación y Estadística de la sede Bogotá, invita a la comunidad universitaria a que organice de forma autónoma una agenda y una metodología de trabajo.

Los delegados definen en primer término un mecanismo propio para la moderación y coordinación del encuentro, y acuerdan trabajar sobre dos escenarios: en primer lugar, uno que permita un acercamiento a temas estratégicos que permitan estructurar apuestas realizables en el trienio, los cuales se agruparon así: integración de funciones misionales y gobernabilidad; gestión académica y sistemas de planeación; infraestructura física y patrimonio; y problemáticas transversales relacionadas con el postconflicto, las sedes de frontera, la inclusión de las artes, el bienestar, y la problemática ambiental.

El otro escenario fue organizado en torno a las cinco áreas de conocimiento: ciencias agrarias, artes y arquitectura, ciencias básicas y naturales, ingenierías, ciencias humanas y sociales. Dadas las particularidades de la interdisciplinariedad del trabajo misional en las sedes de frontera, se acuerda que los delegados de estas sedes, se agrupen en un área transversal.

Ambos escenarios protagonizaron diversos intercambios de pensamientos, experiencias e interpretaciones, ya que los delegados pudieron mezclarse, desplazarse de sus puntos de interés particulares y abordar con criterios más supraterritoriales, los asuntos conflictivos, problemáticos, pero también las potencialidades de cada sede y de cada área de conocimiento y de los campos misionales.

Es indudable que las 14 horas de trabajo intenso, apenas alcanzaron para sistematizar con el espíritu de una crítica propositiva pero igualmente aleatoria y plural, el abundante material aportado por las colegiaturas.

El segmento del tiempo final del Encuentro, en el almuerzo, fueron escuchadas las relatorías de las mesas temáticas y de los grupos de áreas de conocimiento. Esto permitió formalizar la escogencia de los delegados para presentar los resultados y las conclusiones del Encuentro de Sedes.

Del balance general de temas estratégicos abordados cabe destacar el interés dado al enfoque del financiamiento, sobre el cual se presentaron interpretaciones no necesariamente antagónicas, pero en las que se puede distinguir una tendencia orientada al financiamiento directo concebida como un derecho y una obligación del Estado, y otras tendencias que tienen en común la exploración de metodologías y mecanismos de financiamiento en el marco de la organización multisectorial del Estado, y que supere el enfoque unidireccional que sólo reconoce como fuente de financiamiento, las provenientes del Ministerio de Educación Nacional.

Es de resaltar también, el interés otorgado al tema de la organización territorial de la Universidad como una estrategia para superar el enfoque espacial y físico del campus universitario. Esto permita tomar la iniciativa de pensar en un estatuto territorial que aproveche marcos normativos como los referidos a las áreas territoriales de protección y conservación en torno a las cuales se ha configurado el sistema nacional de parques naturales o las áreas de reserva territorial indígena, que pueden ser emuladas creativamente por la Universidad Nacional.

En esta misma perspectiva territorial, puede destacarse el valor otorgado a una proyección territorial de la universidad en las regiones, al mayor uso de espacios concebidos hoy con un enfoque operativo académico como es el caso de los centros agropecuarios, o en una dimensión de mayor impacto como las sedes de frontera, que

según las aproximaciones argumentativas del Encuentro, podrían constituirse en nodos internacionales de proyección, expansión y presencia internacional de la Universidad.

Una administración regida por principios académicos y misionales, plantea también en la atención de las miradas y observaciones del Encuentro, un interés por superar una visión puramente logística, reguladora y de control, que permitan estructurar hábitos de confianza, fluidez y autonomía responsable de los procesos de gestión de la academia, la investigación y la extensión.

Grosso modo, puede resumirse que el Encuentro deja la lección de que cuando el destino de la Universidad es tomado en consideración con principios claros y apuestas estructurales, incluyentes y comprometidas con la construcción de nación, las metodologías de trabajo en la participación logran superar los desacuerdos y propiciar acuerdos fundamentados en argumentos. En este contexto la comunidad académica trasciende las diferenciaciones estamentales, armoniza las escalas y las jerarquías propias del conocimiento, del prestigio o de los vínculos derivados del reconocimiento a personas, grupos, o instancias de gestión y decisión.

El conflicto de intereses o interpretaciones entre los miembros de una comunidad estructural, intensifica las distancias cuando no se reconocen o no se valoran los principios, los puntos o los temas comunes. Puede concluirse, que el factor principal, por el cual el Encuentro logra sintonizar acuerdos, es justamente porque la interpretación de las Ideas rectoras para el Plan Global de Desarrollo del próximo trienio, privilegió el lenguaje de la Universidad como un bien común de la sociedad, que ha sido construido históricamente por múltiples generaciones y procesos culturales, y que debe mantener vivo el compromiso con la institucionalidad pública y con la nación colombiana, a la cual se debe.

Otro tanto puede afirmarse sobre la necesidad de volver a pensar el carácter nacional de nuestra visión y de nuestras actuaciones, en una época de integración y transversalización de sectores, que propone resignificar las apuestas de futuro de la Universidad, con un principio de multisectorialidad intra e interestatal, que en el marco del financiamiento, indica que es posible y legítimo pensar muchas fuentes originales para el sistema universitario público.

De ahí que la tendencia a sectorizar la Universidad identificándola como pieza o mecanismo del sector universitario o como parte sectorial de un ministerio, deba revisarse hacia una perspectiva transversal y supra-territorial de la Universidad Nacional como el núcleo de un sistema avanzado de conocimientos, y como eje estructurador de lo público.

Aunque la política de Estado, sectoriza su funcionalidad en aparatos institucionales segmentados, no ocurre así con los procesos formativos educativos desde un nivel básico en el buen comienzo, hasta sus niveles de más complejidad, donde el conocimiento científico en todas sus expresiones trasvasa fronteras, esquemas, metodologías, y jurisdicciones político-administrativas.

Hacer de la educación superior pública un programa integrado a la nación, invita a superar el enfoque sectorial con el cual se le ha tratado, reconociendo que incluso en el marco de la sectorización institucional, el sistema universitario tiene un carácter multisectorial, y esto debería reflejarse en la estrategia global del Estado para organizar sólidas y eficientes sociedades de conocimiento.

Para resolver las brechas de la pobreza, mejorar e impulsar buenas prácticas en el gobierno de los bienes comunes, y corregir los defectos de la función pública, es imprescindible entonces que la sociedad y sus instituciones apelen a lo más excelso del dinamismo cultural: la Universidad, la cual sirve de bisagra para crear y nutrir de conocimiento actualizado los diferentes campos de actuación y desarrollo de sus colectividades e individuos.

Es con este principio rector que se reconoce que toda sociedad en las condiciones, escalas y umbrales de desarrollo de las ciencias, es ante todo una sociedad de conocimiento.

Bajo estas consideraciones muy generales, se hace un balance del pensamiento crítico y propositivo del trabajo realizado por las delegaciones de profesores y estudiantes de las distintas sedes de la Universidad, estructurado en primer término en torno a los siguientes temas estratégicos:

1. INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES: UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA

Internacionalización académica a partir de la integración de las tres funciones misionales: docencia, investigación y extensión

El ranking QS emplea seis criterios para establecer el puntaje de medición (reputación académica, reputación entre los empleadores, relación estudiante/profesor, citas por profesor, profesores y estudiantes internacionales), pero en el Plan de Desarrollo no se observan acciones que mejoren cada uno de los aspectos cuantificados. No es claro por qué el QS es el ranking objetivo, teniendo en cuenta que ha sido criticado en

Colombia debido a la falta de fiabilidad en sus resultados y a que no tiene en cuenta nuestro contexto.

La internacionalización académica se consolida a partir de la integración de las tres funciones misionales: docencia, investigación y extensión. El proceso de internacionalización de la Universidad debe generarse con criterios más amplios que el ranking, considerando la calidad en cada una de sus misiones, el soporte al desarrollo del país y la contribución en la construcción de una sociedad más equitativa. La Universidad, como generadora y difusora de conocimiento, debe también abordar problemas de interés nacional y regional. Una de las limitaciones del plan de internacionalización es que concentra su atención en indicadores de investigación y no tiene en cuenta la calidad de la docencia y de la extensión, además de relegar el papel de las artes y las humanidades que son pieza fundamental para la construcción de identidad y de tejido social.

Los indicadores son necesarios para la internacionalización de la universidad, pero en el documento se convierten en el fin, cuando son realmente un medio o herramienta de mejoramiento. Los rankings e indicadores deben ser contextualizados con nuestro entorno sociocultural y tener un carácter más abierto que considere y valore de la manera adecuada a las artes y a las humanidades.

El bilingüismo es muy importante en el proceso de internacionalización, pero debe considerarse la diversidad cultural de nuestro país. El dominio del idioma inglés es fundamental para tener acceso a la literatura científica y técnica actual, lo mismo que para que nuestras comunidades de investigación se inserten en redes de conocimiento internacionales, pero dado el alcance regional de la Universidad y considerando las importancia estratégica de las sedes de frontera, también deben considerarse otros idiomas. Visto de otra manera, para las comunidades indígenas el castellano es la segunda lengua y debe facilitarse su aprendizaje, pero al tiempo también es importante preservar y estudiar lenguas nativas. De esta manera, se debe tener un concepto más amplio del concepto del conocimiento de idiomas a un sistema que adopte y reconozca el multilingüismo. En algunos escenarios académicos, se debería revisar la normativa sobre el uso del idioma oficial, para que se cuente con mayor flexibilidad.

Las sedes de frontera son un recurso estratégico para adelantar los procesos de internacionalización dada su vocación y localización geográfica. Estas sedes, dadas sus limitaciones presupuestales y de planta docente, tienen un carácter muy local, pudiendo tener un alcance más amplio participando en proyectos de interés regional e internacional en temas tan relevantes como recurso agua, biodiversidad, agroindustria, recursos marítimos, política internacional, etc.

La internacionalización no debe concentrarse en la colaboración Norte-Sur, la cual es necesario para el desarrollo de la investigación, pero que, como correlato oscuro, puede crear relaciones asimétricas y de dependencia. Se deben también considerar programas de cooperación Sur-Sur desarrollando programas académicos que aporten a la solución de problemas de interés regional con países más cercanos en términos económicos, socioculturales y geográficos.

La internacionalización de la Universidad se valida también a través de procesos de acreditación internacional para programas de pregrado y de posgrado. La Universidad Nacional debe trascender los estándares nacionales y tener parámetros de medición frente a estándares internacionales. La acreditación debe ser un proceso y no un fin en sí mismo. Se requiere por tanto autonomía e iniciativa en los programas curriculares para que se obtengan acreditaciones internacionales. Esto requiere el fortalecimiento de los programas académicos, de la planta docente y de la infraestructura.

Se debe apoyar institucionalmente la formulación de proyectos de cooperación internacional, financiando movidades entrantes y salientes de estudiantes y de profesores, con los propósitos de formular proyectos, realizar pasantías, y de desarrollar tesis a nivel de pregrado y posgrado. La financiación debería ser suficiente para poder realizar estancias la larga duración. Se debe propender por la negociación directa con instituciones como el DAAD, la Comisión Fulbright, Embajadas, etc. para conseguir fondos de contrapartida internacional y facilitar los trámites.

Integración de las funciones misionales: un camino hacia la excelencia

Para lograr la integración se deben fortalecer los canales de comunicación y la interrelación de la docencia, la investigación y la extensión, promoviendo la formación de redes de conocimiento.

Se debe establecer una política de integración transversal de la docencia, la investigación y la extensión. Esto se logra con acciones concretas como:

a. Políticas de investigación y extensión

Diseñar líneas estratégicas en investigación y extensión orientadas a resolver problemas de interés nacional y regional. La Investigación debe promoverse e integrarse en los planes curriculares desde el inicio de la formación en el pregrado. Se debe promover el desarrollo de temas estratégicos para el país mediante el desarrollo de centros de pensamiento y los que ya existen deben ampliar su radio de acción hacia todas las sedes de la Universidad. Debe tenerse un enfoque multidisciplinario y multifactorial para lograr dar respuesta a los grandes problemas nacionales.

Solo deberían apoyarse los programas de extensión articulados con la docencia o con la investigación y con productos académicos de calidad verificables. En cuanto a la extensión solidaria, se debe impulsar la formulación de proyectos con enfoques sociales vinculando la docencia y la investigación en pregrado y postgrado.

b. Reforma académica y procesos de admisión

Los planes de estudio deben incluir pertinencia social, la amplia oferta de líneas de profundización y la homologación de materias entre las sedes.

Fortalecer los programas académicos como las ciencias agropecuarias, las artes y las humanidades, para crear las condiciones para que la Universidad Nacional tenga un papel fundamental en el proceso de paz y en el postconflicto.

Evaluar la reforma académica en el pregrado y postgrado acorde a la realidad nacional y a las diversas formas de aprendizaje, en la que se decida el modelo pedagógico y las estrategias de enseñanza/aprendizaje que serán implementadas por los docentes.

Evaluar los procesos de admisión del pregrado y del posgrado, en especial considerando las poblaciones vulnerables y las comunidades indígenas. El nuevo mecanismo de admisión debe ser evaluado ya que algunos programas académicos tienen demanda negativa y se presentan altas tasas de deserción.

Sobre el tema de admisión incluyente, la Universidad, por su carácter nacional, debe liderar las políticas de inclusión social para la inserción de jóvenes a programas de educación superior, también debe, en consideración a su naturaleza pública, propiciar esquemas de inclusión social dirigidos hacia la población con menos posibilidades para educarse. En cuanto a la política integral para los programas de admisión, por ejemplo, se propone un proceso que no solamente contemple programas de admisión por competencias sino también por contextos socioculturales.

Analizar y establecer alternativas de solución para mejorar el nivel de calidad en la formación de los estudiantes de educación básica y media, por cuanto dicha población se ve afectada para superar los procesos de admisión en la Universidad Nacional.

Se deben establecer mecanismos para mejorar en los estudiantes el pensamiento crítico, la capacidad de juicio y la lectoescritura. Se debe contar con acompañamiento integral a los estudiantes de frontera para la integración con las sedes andinas. En programas como PEAMA es importante que los estudiantes vuelvan a sus regiones para desarrollar los trabajos finales de carrera con el fin de potenciar y desarrollar las zonas de frontera. Es muy importante que se cuente con un esquema de financiación garantizado para las sedes de frontera.

c. Recursos

Para lograr una adecuada integración misional que conduzca a la internacionalización de la Universidad, se requiere de los recursos de inversión y funcionamiento comparables a una universidad de talla mundial.

Espacios académicos como aulas, auditorios, laboratorios, talleres, estudios y bibliotecas deben contar con las condiciones físicas y ambientales adecuadas para una docencia y aprendizaje efectivos con acceso a recursos de multimedia, informáticos y de comunicaciones. Muchas de nuestras aulas, laboratorios y edificios son obsoletos y ya no ofrecen las condiciones ergonómicas y de seguridad para estos propósitos. En la Sede Bogotá es urgente un plan de intervención de edificios para estar acorde con las tendencias internacionales.

El uso racional y eficiente de los recursos debe ser tenido en cuenta en los planes de inversión. Los laboratorios de docencia transversales deberían ser integrales y responder a una programación de uso eficiente. Para los equipos de docencia se debe establecer un protocolo de uso, un plan de mantenimiento, y un presupuesto de funcionamiento que forme parte de los rubros de gasto como necesidad básica de la Universidad.

En cuanto a los laboratorios de investigación, se deben considerar las inversiones necesarias para el inicio de programas o proyectos de investigación, especialmente considerando la vinculación de nuevos profesores investigadores y el acentuado relevo generacional que se avecina en los siguientes cinco años. Un nuevo programa de “equipos robustos”, que ya cumple quince años, es necesario para que nuestros resultados de investigación sean de talla mundial y sean aceptados y reconocidos en publicaciones internacionales.

Atención a lo regional, a la inclusión y la equidad a partir de la integración de las funciones misionales

El Plan de Desarrollo con este eje coloca las prioridades de desarrollo de la Universidad en la visibilidad sobre indicadores foráneos y prioriza la investigación con trascendencia internacional. Este aspecto pone en desventaja a los temas regionales o locales que no generan un impacto tan pronunciado en la visibilidad internacional en los rankings o publicaciones con altos índices de impacto basados en citas. De este eje se han identificado diferentes aspectos que son limitantes para el desarrollo de la Universidad en el contexto regional.

a. Sobre el proceso sistemático de regionalización:

Se detecta un precario manejo de los medios de comunicación y divulgación del quehacer de la Universidad, lo que produce que haya desconocimiento o

desinformación sobre el papel que esta puede asumir en asuntos regionales y en general en la sociedad colombiana. La Universidad, como agente en la generación y la difusión de conocimiento, tiene un bajo impacto en la educación básica y media lo mismo que en programas sociales de alfabetización científica. Los programas de extensión solidaria son tan importantes como los de extensión remunerada o investigación, a pesar de no generar indicadores de visibilidad como los considerados en el plan.

No existe una política de bienestar con cobertura para los miembros de la comunidad universitaria que realizan proyectos de investigación, docencia o extensión fuera del campus universitario, lo cual es una limitante para el trabajo en las regiones. De la misma manera no hay flexibilidad de horarios, disponibilidad de metodologías o el adecuado soporte administrativo y tecnológico para el desarrollo de proyectos.

El apoyo financiero institucional es muy precario ya que no hay líneas de financiación claras para proyectos de regionalización dentro de la Universidad y los recursos de COLCIENCIAS para este fin son muy limitados.

Propuestas:

- Se deben mejorar los sistemas de información y de comunicaciones.
- Revisar las políticas de bienestar para actividades realizadas fuera del campus.
- Establecer líneas de financiación claras para proyectos de regionalización.

b. Potencialidades presentes y futuras de las regiones

Se observa una desconexión de la Universidad con los temas regionales lo que se expresa con la marginalización en la toma de decisiones de política pública y de inversión, como en el tema de regalías.

Muchos de los problemas regionales no se prestan para realizar publicaciones en revistas internacionales, de tal manera que no serían útiles para subir el ranking. Además, no hay reconocimiento de los aspectos culturales, los idiomas y costumbres de las comunidades indígenas.

Propuestas:

- Se requiere trabajar en la articulación no solamente de las funciones misionales dentro de la institución, sino con el entorno en los sectores de industria, gobierno y sociedad civil así como con las demás sedes de la Universidad.

- Se deben reconocer los aspectos culturales de las regiones y sus problemáticas particulares.
 - Desarrollo de proyectos regionales de mayor envergadura en áreas de interés como la agropecuaria, salud pública, desarrollo regional y rural, ingeniería, etc., con proyectos multidisciplinarios. La gestión de la agenda internacional de la Universidad debe ser compartida entre la DRAE y las facultades.
 - Fortalecer redes y gestión para el desarrollo de Oficinas de Tránsito e Innovación Tecnológica.
- c. La movilidad, las acciones afirmativas y el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media.

Es necesario revisar el nuevo programa de admisión que es excluyente para las regiones ya que se ha observado que los estudiantes de colegios privilegiados acceden más fácilmente a carreras muy competitivas dado los altos puntajes de admisión que alcanzan.

Propuestas:

- Contar con una política más fuerte de becas y bienestar para estudiantes de las regiones.
 - Aumentar la oferta de cursos a programas como PEAMA y programas de movilidad académica.
 - Hacer un examen de admisión por áreas de conocimiento, por ejemplo ciencias e ingeniería, salud, humanidades y artes, y ciencias agropecuarias.
 - Es importante que los cambios en el examen de admisión sean estudiados y discutidos con la comunidad, teniendo en cuenta los análisis y críticas que se hacen desde las Unidades Académicas Básicas.
 - Fortalecer los sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación tecnológica y social, con las capacidades que tiene la Universidad.
- d. Sobre las sedes de frontera

Las sedes de frontera no están incluidas en el plan. La oferta de programas de pregrado y de posgrado en estas sedes a menudo no responde a las problemáticas de las regiones. No hay una articulación explícita y visible con el Proceso de Paz y el Posconflicto.

Propuestas:

- Se deben impulsar propuestas de investigación/extensión que resuelvan las problemáticas regionales, articulando las propuestas al tema del posconflicto.
- Desarrollar proyectos como escuelas de negocios y de investigación básica y aplicada en el tema de lo público.
- Fortalecer la presencia de la Universidad en la sociedad.
- Hacer más presencia política y en las instancias de decisión del alto gobierno.

Articulación de las líneas estratégicas de investigación con los programas curriculares

Sobre las líneas estratégicas de investigación y su relación con los programas curriculares, se tiene las siguientes propuestas:

- a. Creación de una política clara de financiación de la investigación y de los programas de extensión, articulada con los programas académicos de pregrado y posgrado.
- b. Generar una política de sostenibilidad que supere la concepción de la autosostenibilidad actual de los grupos de investigación. Hacer claridad sobre las políticas de investigación con la vinculación del sector privado (alianzas Universidad-Empresa-Estado). Reforzar y aumentar las contrapartidas de la Universidad para proyectos de investigación.
- c. Generar mayores incentivos a la investigación para una producción académica de calidad (incentivos económicos, de infraestructura, de carga docente, entre otros).
- d. Mejoramiento de procesos de gestión y divulgación de las actividades y de los productos de la investigación y la extensión.
- e. Eficiencia y flexibilidad administrativa para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. Contar con un aparato jurídico y administrativo como soporte de las funciones misionales y de la organización y funcionamiento de los procesos de investigación y extensión. Directores de Instituto como ordenadores del gasto
- f. Fortalecer enfoques e incentivos para la investigación en artes, humanidades y derecho, teniendo en cuenta su naturaleza, productos y resultados, que no son medibles con los mismos criterios de ciencia y tecnología. Esto con el fin de financiar de manera equitativa a las distintas áreas del conocimiento.
- g. Generar desde la Universidad nuevos lineamientos y metodologías de medición de los grupos de investigación ligadas a la misión de la Universidad en sus diferentes áreas. Es necesario tener en cuenta que hoy existen maestrías con perfil de investigación y profundización.

- h. Integrar la comunicación interfacultades y los productos en todas las áreas y grupos de investigación. Articulación de los grupos de investigación de las distintas Sedes.
- i. Articular las rutas curriculares con líneas terminales que permita la realización de proyectos integradores, logrando un mejor encadenamiento para reforzar los componentes teóricos, prácticos y aplicados de los programas.
- j. Implementar el desarrollo de modelos multidisciplinares y pedagógicos cuya base sea la investigación y el impacto en la educación básica y media, incluyendo líneas de investigación de programas sociales de alfabetización científica en los docentes.
- k. Fortalecimiento de los institutos y centros de pensamiento multidisciplinares que sirvan o apoyen líneas y grupos de investigación y de extensión.
- l. Fortalecer la investigación en los programas de pregrado y posgrado. Vinculación de estudiantes a proyectos de investigación con incentivos. Fortalecimiento de los semilleros de investigación con incentivos concretos.
- m. Construcción multidisciplinaria de agendas de conocimiento comunes entre programas de pregrado y posgrado y en los tres ejes misionales de la Universidad (con énfasis en los problemas nacionales y locales del país). Creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados que articulen las líneas de investigación multi e inter disciplinarias.
- n. Crear una Oficina de Transferencia Tecnológica (OTRI) para el acompañamiento y gestión de la investigación y la extensión.
- o. Otorgar un peso equitativo a la investigación y a la extensión. Se deben equiparar los beneficios que se otorguen por investigación o por extensión, tanto a docentes como a los estudiantes vinculados a dichos procesos.

Extensión, Interacción social e Innovación.

La extensión debe estar articulada a la docencia y a la investigación, la cual debe estar acompañada por una estricta reglamentación. Para las actividades de extensión se deben establecer aspectos como el alcance, la duración, la calidad de los proyectos ejecutados y el tiempo de dedicación de los docentes, contando también con una **política de ética institucional**, que garantice, entre otros aspectos, el cumplimiento de las funciones misionales evitando que la investigación y la docencia sean reemplazadas por actividades de extensión con intereses económicos particulares; una que permita el control, la vigilancia y el seguimiento de los proyectos.

Los programas de extensión deben estar ligados a la docencia y a la investigación con productos académicos verificables. La Universidad tiene un papel fundamental en los programas de extensión solidaria con alcance social y de presencia nacional.

Se debe avanzar en la promoción de una cultura de emprendimiento. Una opción a considerar es crear centros de desarrollo tecnológico e incubadoras para emprendedores. La universidad debe revisar y avanzar en el tema de los estatutos de extensión y la reglamentación sobre propiedad intelectual.

2. SISTEMA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN AL SERVICIO DE LA ACADEMIA: EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSITARIA

En esta dimensión se plantean las siguientes recomendaciones:

- **Se procurará la descentralización y desconcentración de ciertos procesos administrativos.** Sin quitar el modelo de ayuda entre unidades muy productivas a las no tan productivas, y procurando que las unidades académicas básicas tengan autoridad para hacer múltiples trámites que no deben estar a merced de instancias superiores.
- **Diagnosticar y optimizar la estructura académico-administrativa.** Desde la Reforma Patiño no se redimensiona el concepto de Facultad. Existen unidades con muchos programas y otras con un solo programa que generan contrastes en el desempeño administrativo. El criterio pivote aquí debe de ser la gestión del conocimiento.
- **Unificación de las mallas curriculares de programas en diferentes sedes sin perder las potencialidades de cada territorio.** Esto facilita la meta de integración de sedes. La estructuración eficiente y eficaz de los programas curriculares de las nuevas sedes como Tumaco es prioritaria.
- **Mejorar y potenciar la oferta de programas en todas las áreas del conocimiento y en todas las sedes de la Universidad Nacional.** Se requiere innovar con nuevos programas (pregrados y posgrados), sin dejar de lado la actualización permanente de los programas vigentes. Este requerimiento se orienta a la dinámica del mundo actual y ajuste con propósitos de fortalecimiento construcción de Nación y Soberanía de Territorio. Además la universidad en su conjunto no debe desatender la oferta de pregrado. Se deben crear escuelas de posgrado en regiones estratégicas de las sedes de presencia nacional.
- **Garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de las sedes de la universidad nacional.**
- **Se debe procurar por la realización de un análisis profundo de las ventajas y desventajas de la Reforma Académica concretada en el acuerdo 008.**

Además del diagnóstico de la reforma académica actual, se propone tener en cuenta problemas como la oferta de materias de libre elección, internacionalización de los programas; además de potenciar las rutas curriculares que permiten más canalización de la vocación profesional, buscando una conectividad entre las facultades y sedes que lleven a la consecución de metas como la mencionada anteriormente, teniendo como horizonte la responsabilidad con la nación y el país. La descongelación de la planta docente es un elemento vital en este aspecto.

- **Se propone la inclusión de las áreas humanísticas y las artes en los programas de todas las áreas del conocimiento.** Las asignaturas de libre elección deben convertirse en una fortaleza para el desarrollo de esta iniciativa. No puede olvidarse además que el último reglamento estudiantil establece como criterio un componente flexible en el que se concreta la formación autónoma de los estudiantes y que este requiere de un número amplio de asignaturas de libre elección, en especial de aquellas ubicadas en las humanidades o las artes.
- **Se deben tener en cuenta los rankings internacionales de diversos modelos económicos para compararnos con universidades acordes con nuestro contexto.**
- **Se necesita un fortalecimiento en el bienestar integral de la Universidad Nacional de Colombia.** La Universidad Nacional de Colombia no es una sumatoria de sedes sino una sola institución que debe promover y ejecutar políticas de equidad e inclusión en todos los espacios geográficos en los que ella tenga presencia. Programas de Bienestar Universitario como los que tiene desde hace décadas la sede Manizales (subsidio alimentario y las residencias estudiantiles) deberían implementarse en toda la Universidad.
- **Procurar el retorno de egresados PEAMA a sus regiones.** En el proceso de formación se debe inculcar la idea de volver a las regiones. En la Sede Amazonia, por ejemplo, se promueve por medio de una cátedra la recuperación de las culturas propias de la región. Es responsabilidad de la universidad gestionar soluciones pertinentes a tal fin.
- **Es necesario trabajar en el humanismo social a partir del fortalecimiento cultural en la universidad nacional, fortaleciendo las competencias específicas y globales.** En la Sede Tumaco debe procurarse en la ampliación del fomento de la cultura. También en las demás sedes. Por ello es importante la construcción colectiva y participativa de una Política Cultural Universitaria.
- **Se debe buscar la transparencia en el gasto y el presupuesto participativo, simplificando procesos administrativos, digitalización y articulación de los sistemas y plataformas.** Es necesaria una gestión eficiente en trámites

administrativos que dificultan y retrasan proyectos como el del Hospital Universitario en su fase 2, y que impiden el desarrollo de los fines misionales de la Universidad en su conjunto.

- **Hay que propender por planes de acuerdo a la inclusión de género y de discapacidades, teniendo claridad en los institutos y su diagnóstico ya que unos institutos no cuentan con planta profesoral.**
- **Se recomienda el cambio de dedicación de los catedráticos que cuenten con maestría o doctorado y que por solicitud deseen acogerse a esta medida.**

Dicho cambio no debe afectar el puntaje disponible en las Facultades sino que formaría parte de la propuesta actual de la Rectoría. De esta forma el crecimiento natural que han tenido todas las Facultades de la Universidad en términos de programas académicos de pre y postgrado, incluido el crecimiento poblacional revelado en estadísticas, encontraría equilibrio.

- **Se requiere mayor participación numeraria de la comunidad estudiantil y profesoral en instancias de discusión y decisión.** Las representaciones estudiantiles y profesorales se quedan cortas en su misión como voceros de los estamentos. Un ejemplo de ello son los dos representantes estudiantiles y profesorales que asisten a un Consejo Académico que posee alrededor de 40 miembros y del que representan apenas un 10% de ellos.
- **Se debe reforzar la carrera administrativa, aumentando la planta calificada de los trabajadores con estabilidad laboral.**
- **Definir una política de evaluación y mejora continua de todos los procesos.**
- **Determinar otros idiomas alternativos al inglés como segunda lengua en el marco del bilingüismo.**
- **Se debe exigir el cumplimiento de la responsabilidad estatal con la universidad** No se debe eximir al Estado de su responsabilidad para con las universidades públicas y la Universidad Nacional y debe exigírsele que subsane la deuda histórica de manera adecuada acudiendo para ello al derecho constitucional.
- **No debemos continuar con el modelo de autofinanciación desde los ingresos por posgrado y pregrado**
- **El Vicerrector General debe cumplir con su función de exigir la financiación plenamente estatal de la Universidad Nacional.** Para ello debe usar los recursos constitucionales necesarios donde el estado sea obligado a hacerse cargo en 100% de la Universidad en su conjunto de bienestar, academia, investigación y extensión de carácter solidario.
- Al área de bienestar universitario se deben asignar recursos suficientes que faciliten que: en las sedes de frontera debe se ofrezca de manera equitativa e

inclusiva, teniendo en cuenta las condiciones austeras que enfrentan en su vida académica.

- Los ingresos económicos por concepto del programa ser pilo paga, deben ser valorados sobre el costo total de la educación del estudiante en la universidad pública.
- No estamos de acuerdo con la posición de las directivas de la universidad que muestran un conformismo con las condiciones claras de desfinanciación que impone el presente modelo de educación superior pública.
- Es importante retomar las reservas por depreciación para que las construcciones no lleguen a condiciones extremas de deterioro.
- La gestión de los recursos financieros por extensión e investigación deben ser manejados con autonomía por las unidades que los produzcan, bajo los fines misionales de la universidad.
- Durante el trienio que inicia la Universidad tendrá efemérides sobre su fundación hace 150 años. En sinergia con la iniciativa de la rectoría mediante la incorporación de nuevos doctores para la Universidad, se recomienda el cambio de dedicación de los catedráticos que cuenten con maestría o doctorado y que por solicitud deseen acogerse a esta medida. Dicho cambio no debe afectar el puntaje disponible en las Facultades sino que formaría parte de la propuesta actual de la Rectoría. De esta forma el crecimiento natural que han tenido todas las Facultades de la Universidad en términos de programas académicos de pre o postgrado, incluido el crecimiento poblacional revelado en estadísticas, encontraría equilibrio. Esta medida posibilita no solo el fortalecimiento del cuerpo docente existente en lo estrictamente docente, sino en el ámbito investigativo.

3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y PATRIMONIO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD.

I. PRINCIPIOS

- La mesa de Infraestructura Física y Patrimonio acoge como principio general de trabajo la transformación del ordenamiento vigente en la Universidad Nacional de Colombia, el cual en la contemporaneidad requiere cambios sustanciales para que la Universidad Nacional responda a las necesidades de la sociedad colombiana del siglo XXI, con un claro enfoque en la solución de las problemáticas nacionales como está establecido en su misión. La transformación del ordenamiento al interior de las sedes de la Universidad debe obedecer a las

necesidades de la sociedad colombiana *propendiendo por una pluralización del uso del espacio dentro de las diversas sedes de la universidad.*

II. PROPUESTAS

Específicamente la mesa de Infraestructura Física y Patrimonio propone los siguientes puntos como propuestas:

Aspectos generales

1. Se consideró de forma unánime que la Universidad Nacional en todos sus estamentos, encabezados por sus directivas nacionales y de sede y sus diferentes consejos, debe generar, planear y ejecutar acciones de tipo social, político y jurídico que lleven a la protección efectiva de los territorios de la Universidad Nacional. En este punto se busca lograr que cada metro de los territorios de la Universidad en cualquiera de sus sedes sea respetado por los diferentes actores municipales, departamentales y nacionales, preservando siempre su carácter misional.

Se deben garantizar así las posibilidades de expansión en el mediano y largo plazo de nuestra universidad en todos los diferentes campus y sedes existentes, acorde con el objetivo de que esta se ubique en el futuro dentro de las mejores 200 universidades del mundo.

2. La Universidad Nacional debe contar con una financiación estatal completa, apoyada por los diferentes Ministerios de Colombia, en las diferentes áreas de desarrollo del país, generando estrategias territoriales que concurren a la misma, identificando las problemáticas pertinentes en cada sector y resignificando el carácter nacional consignado en la Constitución Política de Colombia. Para lograr lo anterior se requiere toda la gestión y compromiso de las directivas así como el apoyo de los diferentes estamentos de la Universidad Nacional.

3. Así mismo, dentro de un territorio dinámico, se propone una Universidad Nacional conformada por nodos que se articulan nacional e internacionalmente, por ejemplo, las sedes de frontera como Tumaco, Leticia, San Andrés y Orinoquía se pueden proyectar internacionalmente, con la relación constante con el medio local y nacional.
4. Generar políticas y acciones de protección y conservación del patrimonio cultural y arquitectónico vinculado a instituciones que deben concurrir económica y técnicamente en estas acciones las diversas instancias gubernamentales como el Ministerio de Cultura.
5. Establecer una canasta de necesidades básicas prioritarias para las sedes de frontera que incluyan condiciones básicas y urgentes de bienestar, informática, comunicaciones intra e intersedes y movilidad. Lo anterior debe ser tenido como unas condiciones básicas mínimas que se deben cumplir en todas las sedes.
6. Políticamente lograr la declaración del territorio de la Universidad Nacional como distrito especial universitario concertando un estatuto territorial con la comunidad académica.
7. A mediano/largo plazo se podría analizar la propuesta de un estatuto territorial que redefina el proyecto universitario con las figuras de nodos territoriales de uso y manejo especial enmarcados en el concepto de una comunidad académica.
8. Se requiere la generación de políticas, estrategias y acciones conducentes a la protección del patrimonio ambiental, la biodiversidad y cada una de las características y las condiciones ambientales de cada uno de los campus del patrimonio ambiental en todos los territorios de las diferentes sedes Universidad Nacional.
9. Determinación y disposición de recursos para mantenimiento, modernización e implementación de bienestar en el Centro Agropecuario Marengo, las Estaciones Agrarias de la sede Medellín y el Centro Experimental y la Reserva de la sede Palmira con el fin de convertir estos espacios rurales en nodos articuladores de la docencia, la investigación y la extensión.

10. Es necesario que todos los edificios de todas las sedes de la Universidad cuenten con un plan permanente de mantenimiento y actualización de su infraestructura general, de las aulas y los laboratorios de docencia, además de éstas estén preparada para cubrir las demandas de infraestructura que genera la creación de nuevos programas. Se debe tener en cuenta que la malla vial hace parte integral de los campos, por lo que debe ser mantenida en óptimas condiciones.

Aspectos Específicos

1. Una transformación del ordenamiento territorial requiere la inversión en:
 - a. Garantizar la construcción y el mantenimiento de los escenarios adecuados para el disfrute del deporte, la recreación y la cultura por parte de estudiantes, profesores y empleados en las diferentes sedes.
 - b. Garantizar en todas las sedes los escenarios adecuados de comedores, restaurantes y cafeterías dentro de una política general clara de nutrición y seguridad alimentaria para beneficio de estudiantes y profesores.
 - c. Garantizar en todas las sedes la infraestructura de telecomunicaciones y tecnologías de la información, incluyendo la optimización de los recursos de la comunicación intersedes. Articular propuestas de desarrollo nacional en trabajo conjunto con el Ministerio de las TIC.
 - d. Crear las condiciones locativas que permitan y faciliten la movilidad intersedes.
 - e. Proyección del desarrollo de infraestructura que permita el alojamiento para visitantes internacionales y estudiantes
2. La transformación del ordenamiento territorial también implica el cambio en la cultura de investigación y extensión. La propuesta es una política de

concentración de los recursos por áreas temáticas de trabajo, identificadas a partir de la cadena de producción de conocimiento (por ejemplo metrología como eje transversal del proceso de creación, innovación y desarrollo), ligada a la interacción itinerante con las regiones. La idea primordial es trabajar en las facultades, en las sedes y entre las sedes en equipo, sumando capacidades.

3. Se requiere en sedes y facultades, una visión estratégica territorial de espacios y equipamientos a través de las direcciones de laboratorios que identifiquen áreas temáticas comunes para que funcionen como redes de laboratorios cooperando en proyectos conjuntos. Se propone considerar el sistema de laboratorios con el enfoque de cadena de producción de conocimientos y que adicionalmente puedan ser implementados como estrategia para generar recursos.
4. Lo anterior requiere de una política clara en acciones de mantenimiento de la infraestructura y reinversión en la misma, en las diferentes sedes.

III. PROPUESTAS POR SEDES

Se presentaron y apoyaron por parte de los Claustros y Colegiaturas Intersedes las siguientes propuestas provenientes de las sedes y consideradas como prioritarias en cada una de ellas:

3.1. Sede Bogotá

1. Las sedes respaldan la construcción y culminación del Hospital Universitario Nacional en Bogotá en su totalidad, incluyendo de forma prioritaria el inicio de la construcción y el desarrollo de la Fase 2 del mismo. Lo anterior se concibe como una solución a los problemas de las diferentes carreras relacionadas con

la salud en pregrado y postgrado y que integra a su vez estudiantes y profesores de diversas facultades.

2. Generar todas las acciones específicas que conduzcan a la especial protección y preservación de todos los terrenos de las áreas de las actuales unidades Uriel Gutiérrez, Camilo Torres y el Campus Santa Rosa, en especial en relación con los proyectos de renovación urbana del CAN.
3. Determinación y disposición de recursos para mantenimiento del Centro Agropecuario Marengo.
4. Adquisición de equipos robustos de uso común y de dotaciones e instalaciones para laboratorios comunes de las facultades de Ciencias e Ingeniería.
5. Consecución de espacios adecuados para la atención de pacientes de la Facultad de Odontología.
6. Culminar y dotar el edificio para la Facultad de Artes.
7. Proyección y desarrollo del edificio para la Facultad de Ciencias en relación con aulas y laboratorios.
8. Estrategias y acciones que conduzcan a la recuperación de los terrenos entregados en comodato en la sede Bogotá.

3.2. Sede Medellín

1. En la Sede Medellín se requiere a corto plazo una integración de los núcleos de Robledo y El Río a través de un sistema de transporte desarrollado por la universidad en compañía con el municipio.
2. A corto plazo en la Sede Medellín se ve la necesidad en el núcleo El Río de la construcción de un complejo espacial de alta capacidad de integración de áreas de conocimiento que permitan articular la ciudad y la región, a través del arte, la ciencia y la cultura, espacio con el que no se cuenta en la actualidad. Un ejemplo de ellos es el Museo de Historia Natural.
3. En el núcleo de Robledo se requiere a corto plazo la construcción de un edificio de profesores y posgrados que permita solucionar los requerimientos de espacios bastante limitados a la fecha.

4. A largo plazo se propone la unificación de los campus de la Sede Medellín, con antenas o sedes satélites en las regiones.
5. En la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín se requiere la construcción (Maquinaria Agrícola, Biodiversidad, Calidad del Huevo, Agroecosistemas), reubicación (Ciencias Básicas Animales, Laboratorio de Modelación Animal -LAMA) y ampliación o remodelación (Reproducción Animal, Nutrición Animal, Mejoramiento Genético Animal) de laboratorios de Ciencias Agrarias. Además es necesario modernizar las instalaciones y equipamiento de las Estaciones Agrarias (San Pablo, Cotové y Paysandú) con el fin de convertirlas en los nodos articuladores de la docencia, la investigación y la extensión de las Ciencias Agrarias.
6. Consolidar el proceso de integración del sistema de laboratorios a partir de estrategias como el Laboratorio FAB-LAB, desarrollado entre las Facultades de Ciencias y Arquitectura.

3.3. Sede Manizales

1. Se requiere una reingeniería integral de los componentes de adecuación funcional, urbanística y patrimonial del campus El Cable.
2. Adquisición de predios y propiedades vecinas al campus El Cable para expansión del mismo.
3. Asignación del espacio y dotación de equipos necesarios para la creación de un laboratorio de fabricación digital.

3.4. Sede Palmira

1. Ejecutar los recursos aprobados por el MEN y FINDETER para el crecimiento en infraestructura, direccionados a los proyectos de:
 - Construcción del complejo de bienestar Universitario.
 - Diseñar construcciones de edificaciones nuevas.
 - Reforzamiento y remodelación de edificación existentes

2. Crear una política institucional de mantenimiento permanente de recursos físicos y equipos.
3. Mejoramiento integral de laboratorios, que se refleje en un presupuesto adecuado para la infraestructura, equipos y tiempos de uso.
4. Adquisición de un predio cercano para la construcción de laboratorios experimentales y continuar con los estudios y proyectos de crecimiento de laboratorios experimentales proyectados al área agropecuaria pensando en el posconflicto.
5. Mejorar la conectividad en la Sede para fortalecer el servicio de acceso a TIC en los diferentes espacios académicos: aulas, laboratorio en general.

3.5. Sede Amazonia

1. Se requiere a corto plazo de la construcción de un sistema de potabilización de agua.
2. Se requiere de un núcleo propio de alojamientos de la sede para estudiantes que provienen de las regiones más apartadas a la sede o de otros departamentos.
3. Se requiere el rediseño de la arquitectura de las estructuras de la sede para optimizar recursos y disminuir los costos de mantenimiento.

3.6. Sede Caribe

1. Desarrollar los instrumentos y las acciones técnico jurídico de legalización de predios y formalización de la propiedad de los mismos para la sede Caribe de la universidad Nacional.
2. Se requiere a corto plazo de la construcción de un sistema de potabilización de agua.

3.7. Sede Orinoquía

1. Se requiere la creación de salones, laboratorios y auditorios para su uso a nivel de pregrado y postgrado.
2. Ampliación de unidades sanitarias.
3. Se requieren plantas de tratamiento y potabilización de aguas para consumo y tratamiento de residuales.
4. Renovación de los permisos ambientales necesarios para el funcionamiento de la sede.

3.8. Sede Tumaco

1. Construcción y fortalecimiento del núcleo matriz integral de la sede Tumaco incluyendo las condiciones de bienestar e informática.
2. Establecer las condiciones necesarias para garantizar y facilitar la movilidad de estudiantes y profesores desde y hacia la sede.
3. Desarrollar un plan maestro de desarrollo físico de la sede Tumaco considerándola como área de protección y conservación del medio natural ocupado.

4. TEMAS TRANSVERSALES

Fueron considerados como temas transversales los siguientes: Sedes de Frontera; Inclusión artes; medio ambiente; Post-conflicto; y Bienestar.

SEDES DE FRONTERA

Las apuestas estratégicas para las Sedes de Frontera fueron desarrolladas en torno a los ejes temáticos planteados en el documento de Ideas Rectoras para la formulación del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2016-2018.

Las iniciativas abajo consignadas fueron determinadas en la reunión final del Encuentro Intersedes, reunión en la cual participaron los delegados presentes de estudiantes y docentes de las Sedes Amazonia, Caribe, Orinoquia y Tumaco.

Es de observar que no hubo tiempo para discutir todas las iniciativas, muchas de las cuales ya fueron presentadas en otras mesas de discusión en momentos anteriores del Encuentro además de las que han sido planteadas en los documentos emitidos desde los claustros de cada Sede de frontera.

Así se recogen a manera de síntesis no sólo las iniciativas discutidas en los diferentes espacios del Encuentro Intersedes sino las presentadas en documentos previos. De esta manera se espera representar las necesidades y los aportes de todas las Sedes de Frontera en su conjunto (puesto que comparten mucho) al igual que algunos que son particulares (puesto que cada Sede también tiene sus especificidades).

Con el objetivo de identificar las necesidades de las sedes de frontera a incluir en el Plan Global de Desarrollo 2016-2018, se propusieron programas y objetivos estratégicos para cada uno de los ejes estratégicos, tal como se describen a continuación:

EJE 1: La integración de las funciones misionales: un camino hacia la excelencia

Programa 1.1. Excelencia académica al servicio de la Nación (Formación)

Objetivos estratégicos:

- Realizar un balance a través de un diagnóstico de las Sedes de Frontera, como base para actualización de una política y la definición de estrategias de prospectivas
- Evaluar el funcionamiento actual del PEAMA en las Sedes de Frontera y también la evolución de los estudiantes del PEAMA en las Sedes Andinas
- Desarrollar una propuesta de reestructuración del PEAMA en conjunto con las Sedes de Frontera y la Vicerrectoría Académica para ampliar su alcance (más cupos, más planes de estudio, más asignaturas, mayor zona de influencia, todo según la capacidad de cada Sede de Frontera), generando programas flexibles y pertinentes.

- Ampliar la cobertura de educación superior en el Caribe continental colombiano, al dictar clases de PEAMA desde las instalaciones de la Sede Caribe en Santa Marta (CECIMAR, Centro de Ciencias del Mar). Los cupos del PEAMA del Caribe continental serían independientes de los del Caribe insular.
- Incentivar un programa intensivo de lengua extranjera en los estudiantes de pregrado y posgrado en las Sedes de Frontera
- Desarrollar un programa de prácticas y pasantías de estudiantes desde las Sedes Andinas (pregrado y posgrado) a las Sedes de Frontera en todas las áreas.
- Desarrollar una propuesta académica para la creación de carreras completas por cohortes en las Sedes de Frontera acorde con las necesidades de la región y las capacidades de cada Sede de Frontera.
- Generar estrategias de divulgación y presencia de las Sedes de Frontera en sus respectivas áreas de influencia.
- Ofrecer estímulos y estrategias para incentivar a los docentes de las Sedes Andinas para que dicten clases en las Sedes de Frontera.
- Caracterizar los factores que influyen en la deserción de los estudiantes PEAMA tanto en las Sedes de Frontera como en Movilidad en las Sedes Andinas, con el fin de desarrollar estrategias que promuevan su permanencia en la Universidad.
- Implementar el Plan Parcerero, en el cual estudiantes del PEAMA ya en movilidad en las Sede Andinas reciben y orientan a estudiantes del mismo programa curricular recién llegados de las Sedes de Frontera, con el fin de disminuir los índices de deserción.
- Fortalecer las capacidades académicas de los estudiantes mediante cursos de extensión intersemestrales en materias básicas (lectoescritura, matemáticas, ciencias básicas) que pueden servir a aspirantes al proceso de admisión a la Universidad tanto como a estudiantes que ya han ingresado pero que requieren refuerzo. Podrían participar en la orientación de esos cursos egresados del PEAMA y estudiantes PEAMA en Etapa Final.
- Desarrollar programas de educación continua dirigidos a fortalecer las competencias de los docentes de educación básica y media de las regiones PEAMA, con el fin de mejorar las capacidades de los futuros estudiantes de la Universidad.
- Apoyar a los aspirantes/admitidos en la selección de carrera, dado que elecciones equivocadas pueden terminar en desmotivación y deserción. Programas de Proyección Universitaria para dar de conocer la Universidad y el PEAMA en los colegios.
- Promover el uso de pedagogías alternativas para aumentar la permanencia en la Universidad
- Continuar con la presencia del programa LEA (acompañamiento en lectoescritura) en las Sedes de Frontera

- Fomentar mayor integración entre las Sedes de Frontera y las facultades de las Sedes Andinas en los programas curriculares del PEAMA, para facilitar la transición entre las Etapas Iniciales y de Movilidad, al igual que entre las Etapas de Movilidad y Final (regreso a las regiones de origen para realizar prácticas, pasantías y Opción de Grado)
- Promover movilidad (intercambios, participación en eventos, etc.) de estudiantes y profesores entre las Sedes de la Universidad, al igual que entre la Universidad y otras universidades y centros de investigación, sean nacionales o internacionales
- Plan Retorno: crear capacidades en las Sedes de Frontera de recibir a los estudiantes en Etapa Final, para que realicen pasantías, prácticas y otras opciones de grado en sus regiones de origen, en beneficio tanto de los estudiantes como de las regiones
- Ofrecer asignaturas en Etapa Final para preparación para el empleo y también para fomentar el emprendimiento de empresas, etc.
- Promover la Opción de Grado de tomar asignaturas de posgrado, fomentando así la continuidad de la vida académica/investigativa de los estudiantes de pregrado después de graduarse.
- Garantizar la continuidad del PEAMA de las Sedes de Frontera, independientemente de la existencia de los PEAMA de las Sedes Andinas. Que haya PEAMA en las Sedes Andinas no perjudique a los PEAMA de las Sedes de Frontera ni en materia de cupos ni en lo presupuestal.

Programa 1.2. Dinamización y fortalecimiento de las capacidades de extensión e investigación

Objetivos estratégicos:

- Desarrollar un sistema inter sedes que genere sinergias y permita fortalecer las Sedes de Frontera, así como potencializar el desarrollo de alianzas entre sedes en investigación y extensión, propiciando la movilidad de profesores y estudiantes desde y hacia las Sedes de Frontera
- Generar alianzas estratégicas con otras universidades y centros de investigación de las respectivas regiones de las Sedes de Frontera, con el fin de aunar esfuerzos en diferentes áreas.
- Difundir los resultados de investigación sobre las regiones de las Sedes de Frontera, que han sido desarrollados por la Universidad.
- Realizar convocatorias internas de investigación e inclusión del territorio que permitan generar estudios las líneas de investigación que se consideren estratégicas para el desarrollo de las Sedes de Frontera.

- Desarrollar proyectos de extensión solidaria de alto impacto para las regiones donde están ubicadas las Sedes de Frontera
- Generar proyectos propios y apoyo a proyectos externos a través de los Institutos de Investigación de las Sedes de Frontera, en áreas estratégicas.
- Difundir el portafolio de servicios que la Universidad puede ofrecer en las regiones de las Sedes de Frontera
- Analizar las demandas regionales de programas de educación continua, asesorías y consultorías para ofertar programas que puedan ser desarrollados en las regiones.
- Incentivar la creación de semilleros de investigación con la participación de estudiantes de las Sedes Andinas, estudiantes de los PEAMA de las Sedes de Frontera y grupos de investigación de la Universidad.
- Generar una base de datos de investigadores, centros de investigación e investigaciones sobre temas del Pacífico, Amazonia, Orinoquia, Caribe, con presencia en las respectivas regiones.
- Consolidar portafolios de investigación y extensión para el Pacífico, Caribe, Amazonia y Orinoquia con el objetivo de gestionar fuentes externas de financiación
- Incentivar la creación de grupos interdisciplinarios incluyendo todas las áreas con el fin de fortalecer la transversalidad del conocimiento.
- Independizar la financiación de la investigación y extensión de las Sedes de Frontera de su capacidad de colocar fondos propios (no aplicar el esquema 1:1 mediante el cual el Nivel Nacional coloque el mismo monto que la Sede de Frontera)
- Incorporar la investigación como componente integral de la experiencia académica de los estudiantes PEAMA desde los primeros semestres, darle continuidad al proceso en la Etapa de Movilidad en las Sedes Andinas y promover su culminación en la Etapa Final en las regiones de origen de los estudiantes
- Promover la participación de los estudiantes en los proyectos y otras actividades de investigación y extensión, especialmente por medio de los grupos de investigación de las Sedes de Frontera

Programa 1.3. Fortalecimiento del sistema de bienestar universitario

Objetivos estratégicos:

- Fortalecer el acompañamiento integral a los estudiantes del PEAMA durante la totalidad de su permanencia en la Universidad (tanto en las tres Etapas: Inicial, de Movilidad y Final, como en las diferentes Sedes: las de Frontera al igual que las Andinas).

- Implementar y fortalecer los programas de bienestar universitario en las Sedes de Frontera, con apoyo de las Sedes Andinas
- Atender mejor a las necesidades de bienestar (acompañamiento integral, apoyos socioeconómicos, atención a asuntos psicoafectivos) de los estudiantes del PEAMA en Etapa Inicial en las Sedes de Frontera, en Etapa de Movilidad en las Sedes Andinas (incluido apoyos para realizar la movilidad misma), y también para regresar a la región de origen en Etapa Final.
- Realizar un estudio de factibilidad sobre la distribución de recursos provenientes de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, priorizando las necesidades de las Sedes de Frontera, teniendo en cuenta que las Sedes Andinas cuentan con recursos propios para su funcionamiento, mientras las Sedes de Frontera cuentan con los recursos de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario.
- Desarrollar programas de nutrición y salud sexual para los estudiantes de las Sedes de Frontera.
- Asegurar que bienestar en las Sedes de Frontera se garantice por igual a los estudiantes de pregrado, estudiantes de posgrado, docentes y administrativos.
- Facilitar la resolución de problemas de falta de cobertura de las EPS en las diferentes ciudades con Sedes de la Universidad

Programa 1.4. Papel de la Universidad en las regiones

Objetivos estratégicos:

- Trazar una política de fronteras de la Universidad Nacional, en la cual se determina el quehacer de la misma en las diferentes regiones de influencia de las Sedes de Frontera, en respuesta a las necesidades regionales y siempre buscando conformar comunidades académicas en las regiones.
- Generar alianzas estratégicas con los gobiernos locales y departamentales de las áreas de influencia de las Sedes de Frontera
- Ofrecer servicios de prospectiva, apoyo en la formulación de planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, a nivel local y departamental.
- Generar estrategias de fortalecimiento de las capacidades locales de administración y transparencia en el uso de los recursos

Programa 1.5. Internacionalización para potencializar el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad

Objetivos estratégicos:

- Redimensionar las Sedes de Frontera, aumentar su visibilización y fomentar el desarrollo de su potencial regional a través de una visión territorial ampliada de carácter regional (Centroamérica, Caribe, Panamazonia), la Universidad extenderá su presencia internacional a través de las Sedes de Frontera.
- Desarrollar convenios internacionales con Universidades con el objetivo de dinamizar las funciones de formación e investigación en las Sedes de Frontera
- Participar en convocatorias de cooperación internacional que permitan generar alianzas para el desarrollo de líneas estratégicas en las Sedes de Frontera
- Afianzar a las Sedes de Frontera como los interlocutores naturales de la Universidad con sus pares académicos e investigativos en otros países de las regiones internacionales, o en temáticas propias de dichas regiones

EJE 2: Infraestructura

Programa 2.1. Consolidación de la infraestructura física y tecnológica de los campus

Objetivos estratégicos:

- Construir la primera fase del campus de la Sede Tumaco
- Desarrollar un plan de mantenimiento de la infraestructura actual y futura para las Sedes de Frontera
- Incluir el mantenimiento como parte de los costos de funcionamiento; igualmente con los funcionarios de planta, insumos, equipos y materiales.
- Elaborar Planes Maestros para todas las Sedes de Frontera y desarrollar los proyectos planteados en ellos
- Desarrollar programas de Gestión Ambiental en las Sedes de Frontera
- Garantizar accesibilidad a las Sedes de Frontera por parte de las personas en situación de discapacidad
- Garantizar espacios deportivos, recreativos, cafeterías, de estudio, etc., para la comunidad universitaria de las Sedes de Frontera

EJE 3: La Gestión al servicio de la Academia: Un hábito

Programa 3.1. Autonomía y responsabilidad acorde al crecimiento de las Sedes de Frontera

Objetivos estratégicos:

- Integrar plenamente a las Sedes de Frontera dentro del funcionamiento de la Universidad, con derechos y responsabilidades plenos y en equidad con las Sedes Andinas

- Realizar un diagnóstico de los avances y problemas, logros e impactos de las diferentes Sedes de Frontera
- Dar a las Sedes de Frontera la autonomía académica y administrativa que se necesiten para su óptimo funcionamiento
- Restaurar a los Comités Académico Administrativos su nombre anterior de Consejos de Sede, con la constitución y funciones correspondientes, incluida la Presidencia del Consejo en manos de la Dirección (Vicerrectoría?) de Sede
- Dar el voto en el Consejo Académico a las Direcciones/Vicerrectorías de las Sedes de Frontera
- Dar plena participación a las Sedes de Frontera en la toma de decisiones que les conciernen
- Dar participación de las Sedes de Frontera en los comités de nivel nacional que tomen decisiones que inciden en las Sedes de Frontera (p.ej., Comité de Matrícula)
- Consolidar un estructura académica y administrativa eficiente y acorde con las necesidades de crecimiento de las Sedes de Frontera, que permita su funcionamiento y sostenibilidad en el mediano y largo plazo
- Definir el papel de los Institutos de Investigación en las Sedes de Frontera, al igual que su relación con las mismas, y dotarlas de manera consecuente con la estructura, funciones y recursos (personal, infraestructura, equipos, presupuesto) necesarios para cumplir con ese papel
- Aumentar la planta docente de las Sedes de Frontera de acuerdo con sus necesidades (p.ej., dos en ciencias básicas para Tumaco)
- Vincular los funcionarios de planta requeridas en las Sedes de Frontera para fortalecer el desarrollo de las actividades administrativas
- Formalizar la planta docente y administrativa de las Sedes de Frontera (esto ayudaría a expandir la planta de acuerdo a las necesidades, a ajustar las responsabilidades contractuales y a reducir la rotación de personal)
- Diseñar indicadores alternativos, adecuados a la situación de las Sedes de Frontera, que reflejan las realidades de su existencia y desempeño (que tienen en cuenta que las Sedes de Frontera son de menor escala, se ubican en regiones periféricas y que tienen razones de ser diferentes a las Sedes Andinas), y que dichos indicadores tengan injerencia en la toma de decisiones frente a asuntos vitales para las Sedes de Frontera (p.ej., asignación de presupuesto, becas, etc.)
- Crear oficinas de enlace en las Sedes Medellín, Manizales y Palmira, para representar a las Sedes de Frontera en ellas (podría ser una oficina que atienda a las necesidades de todas las Sedes de Frontera)
- Crear oficinas de enlace de cada Sede de Frontera en los departamentos de su región de influencia, con el propósito de representar a la Universidad en todas

sus dimensiones (formación, investigación, extensión, gestión académico y administrativo) ante las comunidades locales

Programa 3.2. Sostenibilidad financiera para el funcionamiento de la Universidad

Objetivos estratégicos:

- Generar la sostenibilidad financiera de las Sedes de Frontera a través de la gestión para lograr el aumento de la base presupuestal.
- Incluir el mantenimiento, los insumos y materiales como parte de los costos de funcionamiento
- Lograr asentar la percepción de los costos de las Sedes de Frontera no como gastos extravagantes sino como una inversión que la Universidad hace en la formación del recurso humano en regiones con acceso problemático a la educación superior, un aporte desde la Nación para las regiones, un aporte desde lo público en lugares donde lo privado no encuentra rentabilidad.
- Propiciar una continua interrelación entre el área administrativa y académica en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad y la Visión prospectiva de las Sedes de Frontera

POST-CONFLICTO:

La agenda pública del país está y estará trazada en estos años por las negociaciones de paz y la instauración y el desarrollo del posconflicto o posacuerdo. El compromiso de la Universidad con la salida negociada al conflicto es explícito, por ello creemos que buena parte del quehacer institucional debe estar vinculado con las exigencias de análisis y reflexión que la sociedad espera de una academia comprometida con la construcción de nación como lo es la Universidad Nacional. Los trabajos de los centros de pensamiento han contribuido significativamente a dilucidar la naturaleza y las causas del conflicto que padece el país, pero también a señalar rutas posibles para la superación de las fracturas sociales. Creemos a pesar de ello que la Universidad debe fortalecer el trabajo de esas instancias de reflexión, promover una interdisciplinariedad mayor dentro de ellas, y, muy importante, vincular a las sedes de una forma más activa. En algunas sedes hay departamentos y programas que podrían contribuir en la generación y socialización de los asuntos relacionados con el conflicto a través coloquios, tesis, trabajos académicos, seminarios o círculos de reflexión. En este tema creemos importante que:

1. Se reconozca la importancia de las ciencias agrarias en el tema de postconflicto. Sabemos que es un tema medular en la agenda y las unidades académicas correspondientes podrían contribuir significativamente con ello.
2. Se fortalezcan las Cátedras y otros espacios que se ocupen de la reflexión de los grandes problemas nacionales conexos con el conflicto.
3. Realizar programas de pedagogía de la paz tanto para los estudiantes como para personas externas; estos últimos podrían realizarse en convenio con instituciones públicas y privadas.
4. Se usen los vínculos y convenios internacionales que tiene la Universidad para solicitar ayuda a ONG y países europeos sobre cómo los requerimientos necesarios para el paso a una sociedad postconflicto o posacuerdo.
5. Se cree un diplomado y programas de formación informal en pedagogía del conflicto que complementen las exposiciones magistrales. Producción de materiales escritos y audiovisuales que contribuyan a la formación de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.
6. Que los centros de pensamiento como el de Seguimiento al Diálogo de Paz y el de las Artes, el Patrimonio Cultural y el Acuerdo Social establezcan nodos de trabajo en las sedes en las que las especificidades académicas lo permitan. Con relación a este último Centro de Pensamiento debería establecer nexo con el pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa de la Sede Manizales.

BIENESTAR: POR UNA UNIVERSIDAD CON CALIDAD DE VIDA

- La Universidad requiere de servicios de cafetería y políticas claras frente al problema de seguridad alimentaria de la comunidad Universitaria, el plan de desarrollo debe concentrarse en este primer aspecto que impacta de forma primordial la salud de todas las personas que confluyen en las Sedes, en ese sentido debe tenerse claro qué productos deben consumirse, en qué condiciones. Adicionalmente se deben tener razones técnicas de tipo nutricional razones de peso nutricional en el ofrecimiento de alimentos dentro de las Sedes.
- Estos dos aspectos comprenden sistemas integrados a la ciudad, en parte como viene ocurriendo, pero se requiere de un camino concreto hacia la integración con la ciudad y el mejoramiento de las condiciones de seguridad aledañas al campus. El campus está rodeado de baches en temas de seguridad que con cierta frecuencia afectan la seguridad de todas las personas que deben converger en él.
- Las políticas de bienestar han estado encaminadas al pregrado, abandonando a los estudiantes de posgrado, profesores y administrativos, esta política debe ser

integral durante el siguiente trienio, no se deben concentrar todos los esfuerzos en una sola parte de la población, desconociendo las

- El Instrumento de valoración socioeconómica, el Puntaje Básico de Matrícula (PBM) la Colegiatura considera que este debe ser ajustado para que ofrezca como instrumento posibilidades reales de pago. Con relación a los posgrados se cuestiona la liberalidad con que algunas facultades establecen los aranceles de los mismos para los estudiantes haciendo uso más de estudios de mercado que de análisis sobre la pertinencia social.
- La internacionalización exige que muchos estudiantes extranjeros puedan llegar al campus y los grupos de investigación requieren del apoyo de estudiantes de postdoctorado, en este aspecto las sedes deben contar con servicios de alojamiento para los estudiantes que cumplan estas dos condiciones. Debemos facilitar las opciones para estudiantes internacionales como lo hacen las Universidades que tienen alto flujo de los mismos
- Se requiere una ruta de buses entre UNAL sede Medellín para los estudiantes que vienen y van a los pueblos, de esta forma se integran los servicios intermunicipales a las rutas escolares de la sede.
- El campus debe cuidarse y pensar en conservar todos los aspectos concernientes a armonía y calidad de vida, en ningún momento debe ponerse en riesgo el precepto de conservación del campus y sus condiciones, así como las estrategias para mejorar la calidad de vida de todos dentro de nuestra relación universitaria.
- Las alianzas estratégicas han estado encaminadas al rubro de ayuda en matrículas, pero deberían concentrarse en aspectos diferentes a este, no solo es conseguir la opción de ayuda con la matrícula, sino la opción de bonos alimenticios y otros aspectos que configuren una ayuda completa de becas para los estudiantes más necesitados.
- Se recomienda la creación, dentro del plan de desarrollo **de una Fundación UN** que permita de forma transversal acopiar y gestionar recursos y tramitarlos, esta fundación podría en principio encargarse por ejemplo del tema de residencias estudiantiles y demás aspectos que mejoren el bienestar de estudiantes beneficiarios del PEAMA y de aquellos de condiciones económicas de alta vulnerabilidad.

- A lo largo del tiempo las estaciones agrarias han estado funcionando como elementos que aportan a la academia y la investigación, pero debe contemplarse en el plan de desarrollo su posibilidad de impacto a nivel de las regiones donde se encuentran ubicadas, más aún, deben ser polos regionales de desarrollo, acompañadas por la fundación UN y por unas políticas claras frente a las mismas.
- Para ofrecer calidad de vida, se debe contar con la infraestructura adecuada, no es sensato lo uno sin lo otro, en ese sentido toda la infraestructura debe estar en función de mejorar la calidad de vida de toda la comunidad Universitaria, para ello se deben trazar políticas de infraestructura que permitan aulas sin hacinamiento, crecimiento controlado, nuevos edificios de aulas y auditorios, así como nuevos edificios de laboratorios transversales e integrados, sean usados por los grupos de investigación sin distinción de condiciones y los equipos no se encuentren asignados a una persona en exclusiva, sino a una comunidad completa que los requiere.
- Una comunidad académica y científica requiere que las políticas a todo nivel, están en función del mejoramiento de su calidad de vida y estos aspectos engloban todas las relaciones que se dan en la misma. Los bienes más preciados, como el capital humano y los campus deben crecer de forma armónica.
- Los campus deben ser considerados como pulmones verdes para las ciudades donde se encuentren ubicados, estableciendo políticas claras de conservación de su flora y fauna.
- La Universidad debe valorar en toda su dimensión la existencia de unidades académicas como la Reserva de Yotoco en el Valle del Cauca (Conservación de flora y fauna de la cordillera occidental colombiana), la Estación de Biología Tropical Roberto Franco en Villavicencio (conservación del cocodrilo del Orinoco), las granjas agropecuarias de las diferentes Sedes, el Museo Paleontológico de Villa de Leiva y el bosque de Mutis en Mariquita (Tolima).